

| ASIGNATURA /ÁREA/ NÚCLEO | CIENCIAS SOCIALES | GRADO: | Undécimo |
|--------------------------|-------------------|--------|----------|
| PERÍODO | 3 | AÑO: | 2024 |
| NOMBRE DEL ESTUDIANTE | | - | |

DESEMPEÑOS:

- Contextualiza la violencia liberal –conservadora y su relación con el surgimiento de las guerrillas.
- Explica cuáles fueron las causas que dieron origen a las guerrillas, paramilitares, AUC y narcotráfico en Colombia.
- Compara los Acuerdos de paz en Colombia.
- Analiza el papel de los grupos armados en el conflicto interno Colombiano.
- Analiza situaciones de conflicto y propone estrategias de solución.
- Reconoce el daño que le ha hecho a la sociedad el problema del bipartidismo en Colombia.
- Reconoce el daño que le ha dejado el surgimiento del narcotráfico en Colombia .
- Asume una posición crítica frente al fenómeno guerrillero y paramilitar.
- Reconoce en la solución negociada de conflictos armados una estrategia para lograr la paz.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR INCLUYENDO BIBLIOGRAFÍA DONDE SE PUEDA ENCONTRAR INFORMACIÓN:

- **A.** Recuerde que las actividades deben ser entregadas oportunamente, de acuerdo a los requerimientos del docente y a su vez deben ser sustentadas.
- B. Ellas deben quedar consignadas en el respectivo cuaderno como evidencia.
- **C**. El plan de apoyo y mejoramiento también le permite al estudiante que lo desee, superar logros que quedaron evaluados con una valoración inferior a la esperada por este.

RECUERDA PRESENTAR LAS ACTIVIDADES CON IMAGINACIÓN, CREATIVIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA.

ACTIVIDADES

1. Violencia: La violencia es el tipo de interacción entre sujetos que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada,2 provocan o amenazan con hacer daño, mal o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad, afectando a las personas violentadas de tal manera que sus potencialidades presentes o futuras se vean afectadas. Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones, y es valorada negativamente por la ética, la moral y el derecho, que atribuyen generalmente al Estado el monopolio de la violencia. La violencia puede ser de carácter ofensivo o defensivo (también se utilizan los conceptos de violencia proactiva y violencia reactiva), habilitando en este último caso figuras de justificación ética de la violencia, como la legítima defensa y el derecho de resistencia contra la opresión. Se trata de un concepto complejo que admite diversas matizaciones y graduaciones según el punto de vista desde el que se trate; en ese sentido, su aplicación a la realidad depende ocasiones de apreciaciones subjetivas. en https://es.wikipedia.org/wiki/Violencia

Conflicto: Los conflictos forman parte de la vida cotidiana, de la convivencia y de las

interacciones sociales y son, por tanto, "naturales" e inherentes a todas las relaciones humanas. Si bien es cierto que esto no siempre ha sido entendido así e históricamente ha existido una suerte de inercia hacia lo que podríamos denominar el ideal a conflictivo, sostenido por las principales instituciones sociales, entre ellas la propia escuela y la familia, en la actualidad se considera que el conflicto no solo es inevitable, sino que, además, tampoco debe interpretarse como algo negativo. De hecho, el conflicto puede tener aspectos funcionalmente muy positivos: Evita los estancamientos, estimula el interés y la curiosidad, es la raíz del cambio personal y social, y ayuda a establecer las identidades tanto personales como grupales. Ayuda a aprender nuevos y mejores modos de responder a los problemas, a construir relaciones mejores y más duraderas, a conocernos mejor a nosotros mismos y a los demás.

Responde:

- **a.** ¿Por qué ahora existen tantos casos de violencia y cuál es la relación existe entre esta y el conflicto?
- **b.** ¿Por qué se afirma que los conflictos hacen parte de la vida cotidiana? ¿Cuándo un conflicto se puede convertir en un caso de violencia?
- **2**. Explica en un esquema las incidencias de la violencia en Colombia en el entorno urbano. (cómo se trajo del campo a la ciudad.)
- 3. Argumenta y gráfica ¿Qué se entiende por extrema izquierda y por extrema derecha.
- **4**. En el marco del conflicto armado en Colombia, ¿qué papel juega el Derecho Internacional Humanitario, ¿cómo se da la reparación de víctimas?
- **5**. Realiza un **mapa de Colombia** en el cual se señale las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia entre las décadas de 1990-2010 (ej. Antioquia, Cauca, Meta, Caquetá). Utiliza colores para señalar las regiones controladas por las guerrillas, paramilitares, y las zonas de influencia del narcotráfico.
- **6**. Diseñar una **línea de tiempo** visual con dibujos o recortes a través de los cuales se representen los principales eventos políticos y sociales en Colombia entre 1990 y 2020 (Constitución de 1991, auge del narcotráfico, diálogos de paz, entre otros).

BIBLIOGRAFÍA:

Relaciones 9: Ciencias Sociales? Galeano Velasco, Mónica y Antonio Clavijo. Bogotá Editorial Libros & amp; Libros S.A. 2007. 304p.

Nuevas ciencias sociales 10. Guarín Martínez y Wilson Paul Rueda. Bogotá Editorial Santillana S.A.2007.

Película: Cóndores no entierran todos los días. https://www.youtube.com/watch?v=0l vfyxzQis

CONTRAVÍA- Formación del paramilitarismo en Colombia. https://www.youtube.com/watch?v=9wFu7rJPsGw

Documental: Historia de la violencia en Colombia. https://www.youtube.com/watch?v=Kauek-r2Jqk

Colombia: Cincuenta años de violencia. Por: Garry M. Leech. Red de Información de Las Américas.

Plan Colombia. https://www.rebelion.org/hemeroteca/plancolombia/leech290602.htm

Margarita Martínez. *La Negociación* (2018). Documental sobre los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC.

Centro Nacional de Memoria Histórica: www.centrodememoriahistorica.gov.co

Museo Casa de la Memoria: www.museocasadelamemoria.gov.co

Viviana Arce (2020). *Participación y Diversidad: la Constitución de 1991*. Señal Memoria. Recuperado de https://www.senalmemoria.co/articulos/participacion-y-diversidad-la-constitucion-de-1991

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los principios de la evaluación basada en competencias de ciencias sociales: Interpretación, Argumentación, proposición y lectura crítica. La oralidad y el manejo riguroso de los conceptos es parte fundamental del resultado.

Se valorará la comprensión de los contenidos, la capacidad de análisis crítico, la creatividad en la representación gráfica y la coherencia argumentativa en los textos escritos.

- Claridad y coherencia argumentativa (20%)
- Profundidad del análisis crítico (25%)
- Creatividad y originalidad (15%)
- Cumplimiento de las instrucciones y estructura (15%)
- Uso adecuado de fuentes y referencias (15%)
- Presentación y organización visual (10%)

OBSERVACIONES:

Recuerde que las actividades deben ser entregadas oportunamente, de acuerdo a los requerimientos del docente y deben sustentarse. El Plan debe entregarse en hojas de block (puede ser presentado en computador o a mano) respetando las normas del ICONTEC, el informe se guarda como evidencia. Se debe realizar una exposición oral (sustentando el trabajo).

El plan de apoyo y mejoramiento también le permite al estudiante que lo desee superar logros que quedaron evaluados con una valoración inferior a la esperada por este.

Entregar en las fechas establecidas. RECUERDA PRESENTAR LAS ACTIVIDADES CON: Estética, creación forma, contenido y respeto por los derechos de autor (citar la fuente de donde se saca la información).

| FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO | FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN |
|------------------------------|--------------------------------------|
| NOMBRE DEL EDUCADOR(A) | FIRMA DEL EDUCADOR(A) |
| Caterin Julieth Alzate | |
| FIRMA DEL ESTUDIANTE | FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA |
| | |

Nota Explicativa.

Plan de mejoramiento: los planes de mejoramiento constituyen la estrategia que la Institución implementa para garantizar la superación de deficiencias académicas de los estudiantes, a lo

largo de todo el año escolar. Al mismo tiempo, son la herramienta con la cual se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos en los artículos 3, 4 y 11 del decreto 1290 de 2009 y se asumen como acciones consecuentes con el carácter continuo y permanente de la evaluación, de acuerdo con el cual se deben resolver las situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes, después de haber agotado todas las estrategias metodológicas planteadas por el docente durante cada período académico.

Desempeños: Son las acciones que están implicadas en un aprendizaje. Las actuaciones observables que pueden ser descritas y evaluadas y que expresan una competencia. Para efectos del plan de mejoramiento, se deben indicar los desempeños que fueron establecidos en la planeación del área para el respectivo período académico y que el estudiante no ha logrado superar.

Actividades prácticas a desarrollar: las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, serán diseñadas por cada docente en su respectiva área y grado, serán desarrolladas y sustentadas por los estudiantes, bien sea en horario extra clase o dentro de su horario habitual. Para tal fin, el docente también podrá designar estudiantes monitores, alfabetizadores, docentes en formación por medio de su práctica pedagógica, que colaboren con aquellos estudiantes que presentan dificultades para alcanzar los desempeños requeridos.

Con el fin de lograr aprendizajes significativos, se recomienda la formulación de actividades que permitan:

- Activar y usar los conocimientos previos y generar expectativas propias en los estudiantes.
- Mejorar la integración entre los conocimientos previos y la nueva información por aprender.
- Ayudar a organizar la información nueva, mediante mapas conceptuales, mapas mentales, líneas de tiempo, organizadores gráficos y otras formas de representación del conocimiento.
- Promover aprendizaje basado en problemas, en proyectos o en el análisis y discusión de casos.
- Mantener la atención y favorecer la práctica, la retención y la obtención de información relevante, mediante señalizaciones, preguntas intercaladas, resúmenes, ilustraciones, entre otros recursos.

Bibliografía: dado el compromiso ético y legal que supone el uso la información producida y divulgada por diferentes medios, es necesario indicar, preferiblemente en formato de normas APA,

las referencias bibliográficas de las fuentes de información que se utilicen en la formulación del plan de mejoramiento.

Metodología de Evaluación: Los planes de mejoramiento serán evaluados mediante diversas actividades, que pueden ser diseñadas como acciones de investigación, complementación, proyectos, prácticas, ensayos programados y otras propias de la didáctica de cada área o asignatura, además de la realización de una prueba escrita que confronte y evidencie lo trabajado en los planes de mejoramiento.

Observaciones. En este campo se puede ofrecer información adicional que permita aclarar el proceso a seguir para resolver, presentar y sustentar el plan de mejoramiento.

Frecuencia del plan de mejoramiento. Los planes de mejoramiento se formulan para cada período académico, de acuerdo con las fechas previstas en el cronograma institucional. Cada plan se asigna como estrategia de superación de dificultades académicas de los estudiantes, una vez terminado el respectivo período.

Otras posibilidades de aplicación de los planes de mejoramiento. Además de la función principal, consistente en servir como estrategia para la superación de dificultades académicas de los estudiantes, una vez finalizado cada período académico, también podrán ser utilizados, previo concepto de la coordinación y el Consejo Académico, como estrategia de nivelación de procesos académicos en el caso de estudiantes que ingresen a la institución en momentos diferentes al inicio del año escolar.

REFERENCIAS

Guerrero, Jorge. 2019. Estrategias didácticas que promueven el aprendizaje significativo. Recuperado de:

https://docentesaldia.com/2019/01/22/estrategias-didacticas-que-promueven-el-aprendizaje-significativo/